

VIERNES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 184

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-8168 *Acuerdo de la modificación del régimen de dedicación exclusiva o parcial, aceptación de cese del cargo de concejal y designación de concejalía en régimen de dedicación exclusiva o parcial.*

Primero.- Por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Torrelavega se ha acordado en sesión ordinaria celebrada el 30 de agosto de 2016 modificar el acuerdo plenario adoptado el 29 de junio de 2015 por el que se establecieron los cargos municipales con dedicación exclusiva y parcial, en el sentido de suprimir la designación del cargo de Concejal Delegado de Cultura, Educación y Turismo con dedicación parcial al 50% siendo sustituido por el siguiente cargo municipal cuya desempeño se efectúa en régimen de dedicación parcial:

— Concejalía: Concejal Delegado de Deportes, dedicación parcial (50%).
Retribución bruta anual: 20.775,87 €/año.

Asimismo, en dicha sesión plenaria se ha tomado conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega de Dña. Juncal Herreros Izquierdo, corporativa que hasta el 30 de agosto de 2016 ostentaba el cargo de Concejal Delegada de Cultura, Educación y Turismo.

Segundo.- Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2016003656, de 31 de agosto, se acuerda designar con efecto a 1 de septiembre de 2016, al siguiente concejal para el desempeño del cargo en régimen de dedicación exclusiva o parcial:

— Concejalía: Concejal Delegado de Deportes, dedicación parcial (50%).
Nombre y apellidos: D. Jesús Sánchez Pérez.
Retribución bruta anual: 20.775,87 €/año.

El citado concejal cesará en su cargo por finalización del mandato Corporativo, por cese del cargo que tiene atribuida la dedicación exclusiva o parcial o por Resolución de la Alcaldía-Presidencia.

Tercero.- Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2016003656, de 31 de agosto, se acuerda cesar con efecto a 30 de agosto de 2016, a la concejala Dña. Juncal Herreros Izquierdo del cargo que desempeñaba en régimen de dedicación parcial en los términos de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia número 2015002583, de 30 de junio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torrelavega, 8 de septiembre de 2016.
El alcalde-presidente,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/8168

CVE-2016-8168